



M E M O R I A

DEL EJERCICIO 1993 - 1994

DE LA

**REAL, MUY ILUSTRE Y VENERABLE HERMANDAD
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
INMACULADA CONCEPCIÓN,
ÁNIMAS BENDITAS
Y
COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD
EN SU TRASLADO AL SEPULCRO,
NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS
Y SANTA MARTA**

Parroquia de San Andrés

SEVILLA

SUMARIO:

Introducción

Elección de nueva Junta de Gobierno

Diputación de Cultos

Diputación de Caridad

Diputación de Formación

Diputación de Juventud

Cofradía

Vida de Hermandad Casa de Hermandad Secretaría

Patrimonio

Conclusiones

INTRODUCCIÓN:

Esta memoria del curso 1993-94, quiere ser un relato lo más completo posible, pero además, escueto, de todo lo acontecido en nuestra Hermandad durante el curso que ha terminado, con objeto de llevar a todos los hermanos información sobre la vida cotidiana de la Hermandad.

Por ello vamos a empezar relatando lo que, a juicio de esta Secretaría, es el comienzo de nuestro pasado curso.

ELECCIÓN DE NUEVA JUNTA DE GOBIERNO:

El día 26 de octubre de 1993, se reunió, previa citación personal inserta en el boletín informativo nº 35, el Cabildo General Ordinario de Elecciones, de esta Hermandad, con carácter de "cerrado" conforme a nuestras reglas, en la Iglesia de San Martín para proceder a la elección de la nueva Junta de Gobierno que deberá conducir la Hermandad durante los próximos tres años.

Quedó constituida la Mesa bajo la presidencia de N.H. el Rvdo. Sr. D. José Luís Peinado Merchante, Pbro., que había sido designado representante de la Autoridad Eclesiástica, siendo escrutadores según disponen nuestras Reglas, el mayor de los hermanos asistentes, en este caso, N.H. Don José Gómez Diego, y el menor de ellos, que resultó ser N.H. D^a M^a José Gómez Moreno, y actuando como secretario, el que lo era de la Hermandad, N.H. Don Isidro González Suárez.

Tras la constitución de la Mesa, quedó abierto el Cabildo por el

Presidente, y ejercieron su derecho y deber de voto 102 hermanos, de los que, una vez efectuado el escrutinio, resultaron 96 votos a favor de la candidatura y 6 votos en blanco, por lo que el Presidente de la Mesa proclamó elegida, a falta de la posterior aprobación de la Autoridad Eclesiástica, la candidatura encabezada por el que hoy es nuestro Hermano Mayor, Don José Luis López Naranjo, y compuesta por los siguientes hermanos:

D. José López Arjona, Teniente de Hermano Mayor; D. Engelberto Salazar Sanz, Promotor Sacramental; D. Antonio Buenestado Lorenzo, Consiliario 1º; D. Manuel Rodríguez Álvarez, Consiliario 2º; D. Ramón María Blanco Casco, Fiscal; D. Valentín Galán Portillo, Mayordomo 1º; D. Juan Luis Morales Blanco, Mayordomo 2º; D. Jesús Díaz Tardío, Secretario 1º; D. Diego Naranjo Páez, Secretario 2º; D. Luis Manuel López Bennet, Prioste 1º; D. Manuel Fermín Portillo Boutin, Prioste 2º; D. José Joaquín Gómez González, Diputado Mayor de Gobierno; D. Isidro González Suárez, Diputado de Cultos; D. Francisco Javier Romero Galán, Diputado de Formación; D. Francisco Javier Alonso Alfonseca, Diputado de Caridad y D. Francisco Javier González Sánchez

La labor del nuevo Hermano Mayor en la Hermandad ha sido intensa desde 1967, fecha en que comenzó a formar parte de la vida cotidiana de ésta, y ha pasado por muy diversos cargos de la Junta de Gobierno, entre otros, Secretario, Mayordomo, Consiliario y, en las dos últimas Juntas, Teniente de Hermano Mayor. Para él, la Hermandad tiene tres pilares fundamentales, que son, el Culto, la Caridad y la Formación.

El viernes 19 de noviembre de 1993 se celebró en la Iglesia de San Martín a las 21'00 horas, una misa de Espíritu Santo, oficiada por nuestro hermano y Director Espiritual Don José Luis Peinado Merchante, antes de cuyo ofertorio se procedió, por parte del celebrante, a la lectura del Decreto de la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla de 5 de noviembre de 1993 que confirmaba la Junta de Oficiales elegida en el Cabildo General de la Hermandad.

Al término de esta lectura, los Oficiales electos prestaron juramento de sus cargos ante nuestros Sagrados Titulares.

DIPUTACIÓN DE CULTOS:

Nuestra Hermandad celebró en el curso 1993-94, los siguientes cultos:

Se abrió el año con una Misa de Espíritu Santo, el martes 28 de Septiembre de 1993, a las 20,30 horas, acto que marcó el comienzo del nuevo curso, y que inauguró los cultos semanales de nuestra Hermandad.

Durante los días 21, 22 y 23 de octubre, a las 20 horas, se celebró el Solemne Triduo en honor de Santa Marta, que fue predicado por el Muy Ilustre Señor Don Francisco Navarro Ruiz, Pbro., Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Secretario General-Canciller del Arzobispado de Sevilla. El domingo 24 de octubre se celebró la Solemne Función, a las 12 de la mañana, con el mismo orador sagrado.

El martes día 2 de noviembre, a las 20,30 horas, se celebró Solemne Función religiosa en honor de las Animas Benditas del Purgatorio, aplicada por el eterno descanso de nuestros hermanos difuntos, de acuerdo con lo prescrito por nuestras Reglas, oficiada por el Rvdo. Sr. N.H.D. José Talavera Lora, Pbro.,

Párroco de San Andrés.

El día 7 de Diciembre, se celebró la Solemne Vigilia de la Fiesta de la Inmaculada Concepción, ante la bendita imagen de nuestra titular, la Virgen de las Penas, siendo oficiada y predicada por el Muy Ilustre Sr. D. Manuel Garrido Orta, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Los días 8 al 12 de febrero de 1994, celebramos el Solemne Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad, que fue oficiado y predicado por el Muy Ilustre Sr. D. Antonio Hiraldo Velasco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Cura Párroco de San Román y Secretario General de los Obispos del Sur de España.

El domingo 13 de febrero a las doce de la mañana se celebró la Solemne Función Principal de Instituto, a cargo del mismo orador sagrado, y en cuyo ofertorio se realizó la Solemne y Pública Protestación de Fe Católica y Renovación del Voto de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María, en la que participaron los numerosísimos hermanos asistentes.

El martes 15 de febrero, a las 20'30 horas, tuvo lugar el Rezo del Vía Crucis y posterior traslado de la Venerada Imagen del Santísimo Cristo de la Caridad a su Capilla, terminando el acto con un improvisado Besapiés a la Bendita Imagen.

El sábado 19 de marzo a las 21'00 horas, el destacado cofrade sevillano D. José María Rubio Rubio, doctor en medicina, pronunció la, ya tradicional, Meditación ante el Santísimo Cristo de la Caridad, que "Desde Nuestro Dolor", nos fue llevando por un diálogo de las figuras de nuestro paso de misterio con el Redentor.

El Domingo de Pasión, 20 de marzo, y durante todo el día, las Sagradas Imágenes del Santísimo Cristo de la Caridad y Nuestra Señora de las Penas estuvieron expuestas en Solemnes Besapiés y Besamanos, que congregó en la Iglesia de San Martín a un innumerable público a lo largo de toda la jornada. A las 21'00 horas se clausuró el acto con el rezo de la Corona Dolorosa y el Ejercicio de las Cinco Llagas.

El Jueves de Pasión, 24 de marzo, a las 20'30 horas, se celebró la Santa Misa de Juramento de Reglas, en cuyo ofertorio lo hicieron aquellos hermanos de nuestra Hermandad que cumplían 14 años. Al finalizar la Eucaristía fue trasladada al paso la Bendita Imagen del Santísimo Cristo de la Caridad.

El Domingo de Ramos nuestra Hermandad asistió corporativamente a la Procesión y Función de Palmas de la Parroquia.

El Lunes Santo, 28 de marzo, a las 11 de la mañana, se celebró ante el paso de nuestros Titulares, la Santa Misa Preparatoria de la Estación de Penitencia, siendo oficiada por nuestros hermanos sacerdotes.

El mismo día 28 de marzo, Lunes Santo, a las 18'10 horas, tuvo lugar la Estación de Penitencia de la Hermandad de Santa Marta, a la Santa Iglesia Catedral.

Los días 31 de marzo, Jueves Santo, 1 de abril, Viernes Santo, y 2 de abril, Sábado Santo, nuestra Hermandad asistió corporativamente a los Santos Oficios

del Triduo Sacro, organizados por nuestra Parroquia.

Durante los días 19, 20 y 21 de mayo se celebró el Solemne Triduo en honor de Nuestra Señora de las Penas, cuya predicación estuvo a cargo del Muy Ilustre Señor Don Juan Guillén Torralba, Pbro., Canónigo, Dignidad Lectoral de la S.I.C., Profesor del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, y el domingo 22 de mayo, Día de Pentecostés, se celebró la Solemne Función Religiosa, estando la predicación a cargo del mismo orador sagrado. Al ofertorio, los hermanos de esta Corporación efectuaron Solemne y Pública Renovación del Juramento de sus Reglas.

El domingo 29 de mayo, nuestra Hermandad asistió corporativamente a la Solemne Procesión con Su Divina Majestad, para el cumplimiento Pascual de los enfermos e impedidos de la feligresía, que organizó la Hermandad Sacramental de la Sagrada Lanzada.

El jueves 2 de junio, festividad del Corpus Christi, esta Corporación participó en la Procesión con el Cuerpo de Cristo, organizada por el Excmo. Cabildo Metropolitano.

El domingo 5 de junio celebró nuestra Hermandad Solemnísima Función Religiosa a la mayor adoración y gloria del Santísimo Sacramento Eucarístico, que comenzó a las 11 de la mañana con Exposición Mayor de S.D.M., estableciéndose un turno de vela y adoración entre los hermanos y feligreses hasta las doce horas, en que se rezó la Estación Mayor, se dio la Bendición Mayor y se reservó, celebrándose a continuación la Eucaristía, a cargo del Reverendo Señor Don José Talavera Lora, Pbro., Cura Párroco de San Andrés y San Martín, y hermano de Santa Marta.

El viernes 29 de julio, festividad de Santa Marta, la Venerada Imagen de nuestra Titular estuvo expuesta en Solemne y Devoto Besamanos, durante todo el día, siendo visitada por un incontable número de personas. A las 21'00 horas del mismo día, se celebró Solemne Eucaristía en su honor, que estuvo oficiada por el Muy Rvdo. Señor Fray Manuel Aparicio Ramírez, O.C..Con este acto se cerró el curso 1993-94.

Además de lo detallado, se celebró Santa Misa por el eterno descanso de todos los hermanos fallecidos, y de cuyo fallecimiento tuvo conocimiento nuestra Hermandad.

DIPUTACIÓN DE CARIDAD:

Tras tomar posesión del cargo, esta Diputación de Caridad, comenzó a desarrollar sus actividades siguiendo la línea trazada por sus antecesores. Esta línea ha ido encaminada a mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, las condiciones sociales de los hermanos y muy especialmente de esa población más marginal de nuestra Feligresía como es la del barrio de la Alameda. Por ello, de una parte, hemos contactado y colaborado con ese "Cuarto Mundo" que es la Alameda de Hércules, y de otra, hemos conseguido unos lazos de unión más estrechos con las instituciones que "trabajan" en la zona y con Nuestra Parroquia.

En el barrio de la Alameda, amén de contactar y colaborar humana y económicamente con las distintas instituciones de la zona -Centro de día Alameda de atención a la tercera edad, asociación juvenil Algazara, Centro de atención a la mujer "Leonor Dávalos", etc., la Hermandad de Santa Marta, a través de su Diputación de Caridad, se ha integrado plenamente en el barrio al firmar el pasado día 29 de abril de 1994 un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla, a través de su Delegación de Asuntos Sociales y el Distrito Casco Antiguo y las siguientes instituciones cristianas que ejercen su pastoral social en la Alameda de Hércules: Caritas Parroquial de Belén, Centro de día Alameda de la tercera Edad, Asociación del Voluntariado Ecuménico Cristo Vive, Institución Villa Teresita, Religiosas Oblatas y Asociación Juvenil Algazara.

Este convenio contempla la puesta en marcha del Proyecto "ABRE TU PUERTA", que tiene por objetivo la reparación y el adecentamiento de las viviendas -y por lo tanto la mejora en la calidad de vida- de aquellos vecinos que viven en condiciones precarias y que no disponen de los recursos necesarios. El compromiso de la Hermandad de Santa Marta, al igual que la del resto de entidades privadas, consiste en aportaciones económicas, materiales y fundamentalmente, mano de obra voluntaria.

La realidad de este proyecto supone además la posibilidad de establecer cauces de colaboración entre la Administración Pública y las distintas Instituciones de acción caritativo-social de la zona.

Por último, esta Diputación además de atender diversas necesidades humanas y materiales de hermanos y feligreses -visitas a enfermos, ayudas económicas, etc.- ha colaborado estrechamente con el resto de las Diputaciones de Caridad de las Hermandades del Lunes Santo en el proyecto común de ayudar económicamente a distintas entidades sevillanas con carácter social. Este año dichas ayudas han recaído en el Centro de Día Alameda y en el Convento del Pozo Santo. Como broche de este vínculo entre las distintas Hermandades del día, tuvo lugar una Eucaristía en la iglesia de Santiago ante los pasos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Redención (Beso de Judas) en la mañana del Sábado de Pasión.

DIPUTACIÓN DE FORMACIÓN:

La Formación dentro de nuestra Hermandad tiene dos vertientes. Por una parte la Formación dirigida al hermano, que se materializa fundamentalmente en los grupos de Catecumenado que funcionan dentro de nuestra Corporación y cuya misión es profundizar en la realidad cristiana de los hermanos de Santa Marta.

Pero esta Formación cristiana sería vana si no sirviera para proyectarse hacia los demás, para salir al exterior, y aparece, entonces, la segunda vertiente. Por ello una parte de nuestra Juventud se ha integrado de lleno en la Catequesis Parroquial de San Andrés, colaborando de esta forma a la formación de nuevos cristianos.

Dentro también de las labores de esta Diputación situamos la edición de las Reglas de la Hermandad, viejo sueño que por fin se va a hacer realidad. Para ello se creó una Comisión que desde comienzo de curso está trabajando

duramente en la preparación de esta publicación que muy pronto, D.M., verá la luz y que posibilitará que todos los hermanos puedan poseer su ejemplar y conocer así las Reglas de nuestra Hermandad, que constituyen uno de nuestros principales valores y todo un ideario de vida cristiana.

DIPUTACIÓN DE JUVENTUD:

Como tema prioritario, -y al amparo de lo que prescriben nuestras Reglas- la presente Junta de Gobierno en su Diputación de Juventud sigue atendiendo la formación cristiana de los más jóvenes en la hermandad y su integración en ésta como miembros activos.

Durante todo el curso, -y aunque con merma regularidad- ha seguido su trayectoria el grupo 2 de Catecumenado y sigue en proyecto la formación de un tercer grupo. En cuanto a la participación en el día a día de la Hermandad cabe destacar la ya habitual colaboración en Priestía para el montaje y desmontaje de los altares de cultos, así como en la liturgia de éstos (acólitos, lecturas, peticiones, etc.)

Cabe destacar durante este año que el día 27 de diciembre se celebró una Misa de Navidad en honor de San Juan Evangelista organizada por el grupo joven en la que intervino el Coro de Campanilleros de la Hermandad de la Exaltación, siendo oficiada por N.H. Don Antonio Garnica Silva, Pbro.

Por otro lado, la reorganización de la Junta Auxiliar para su mejor funcionamiento, en la que se nombraron 4 coordinadores, ratificados en Cabildo de Oficiales, que asisten al Diputado de Juventud en su labor a partir de ahora, cargos que son renovables a juicio del mismo Diputado y en acuerdo con el Hermano Mayor.

Por último, hacer constar el deseo de esta Diputación de intensificar sus esfuerzos para la mayor participación de todos los más jóvenes en las necesidades de diversa índole que la hermandad tenga cada curso, en caridad, culto o formación.

COFRADÍA:

Para la Estación de Penitencia de 1994, se repartieron 626 papeletas de sitio, distribuidas de la siguiente forma:

Cirios	354
Cruces	150
Varas	34
Faroles	6
Insignias	11
Bocinas	4

Manigueteros	4
Varas de Presidencia	5
Acólitos	16
Monaguillos	20
Diputados Canastillas	17
Fiscal de Cruz de Guía	1
Fiscal de Paso	1
Prioste	1
Diputado Enlace	1
Diputado Mayor de Gobierno	1
Total	626

Los cargos de responsabilidad de la Cofradia fueron:

- Fiscal de Cruz de Guía: NHD JOSÉ LÓPEZ ARJONA
- Fiscal de Paso: NHD VALENTÍN GALÁN PORTILLO
- Enlace: NHD MANUEL MURUVE PEREZ

Se inició la salida, como todos los años, a las 18,10 de la tarde, llegándose a todos los controles con tiempo suficiente, y podemos decir que, como siempre, nuestra Hermandad cumplió su horario y contribuyó a que las demás lo cumplieran, dejándoles minutos de nuestro ya escaso tiempo de paso. Como siempre, el transcurrir de nuestras filas nazarenas fue ejemplar, lo que no debe llevarnos a la relajación, antes al contrario, a continuar con nuestra austera y estricta forma de realizar la Estación de Penitencia, como mandan nuestras Reglas.

El regreso de la Cofradía fue fluido, llegándose a la Iglesia de San Martín con algún adelanto sobre el tiempo previsto. Nuestros penitentes, colocados detrás del paso, siguieron al Santísimo Cristo de la Caridad dando todo un testimonio de saber estar, guardar la compostura y realizar su penitencia.

La facilidad que este año se ofreció a los que quisieran, de vestir y desvestir el hábito nazareno en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad, ayudó a que los nazarenos de Santa Marta pudieran cambiarse con toda rapidez, evitando así que se pudiera ver alguno que no observara el respeto debido a nuestra túnica.

VIDA DE HERMANDAD:

La Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, ha celebrado 8 Cabildos de Oficiales durante el pasado curso, en los que se fueron tratando todos los temas que se han ido planteando para el buen gobierno de nuestra Corporación. Se celebraron además los 2 Cabildos Generales que nuestras Reglas prescriben, y los de Canastillas e Incidencias, en fechas inmediatamente anterior y posterior a la Semana Santa.

Hemos asistido a todas las reuniones, plenos y asambleas convocados por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de nuestra Ciudad, así como a todas las reuniones que se han celebrado entre las Hermandades del Lunes Santo, no solo entre Hermanos Mayores, sino también, de Diputados Mayores de Gobierno, Caridad y Juventud. Así mismo distintos miembros de esta Junta de Gobierno han representado a nuestra Hermandad en los diversos cultos y actos organizados por las hermandades del Lunes Santo, de la feligresía y, de forma muy especial, por nuestra querida Hermandad de la Sagrada Lanzada.

Se nombró la Junta de Economía, que está integrada por N.H. Don Joaquín Rodríguez Noguera y N.H. Don Federico Nieto del Castillo.

El domingo 24 de Octubre del pasado año, una nutrida representación de la Hermandad de Santa Marta, de Jerez de la Frontera, asistió en la iglesia de San Martín, a la Solemne Función que culminaba los cultos a Santa Marta, y luego se unió a nosotros en el fraternal almuerzo que se celebró a continuación.

El día 20 de diciembre de 1993 nuestro Hermano Mayor participó en una Mesa Redonda organizada por la Juventud de la querida Hermandad de la Sagrada Lanzada, sobre el tema "La juventud en la Vida de las Hermandades".

Nuestra Hermandad fue la elegida por la Tertulia Cofrade "La Levantá" para ilustrar su cartel de la Semana Santa de 1994, según fotografía de D. Juan Carlos Gallardo Ruiz. Dicho cartel fue presentado en un acto celebrado en la Iglesia de San Martín el pasado 21 de enero, y ha estado a la venta, y sigue estando, en la Mayordomía de la Hermandad.

El 26 de enero del presente año, la Junta de Gobierno, encabezada por su titular, visitó a nuestro Arzobispo, Fray Carlos Amigo Vallejo, para complimentarle, al comienzo de su mandato. El prelado agradeció a los presentes el testimonio de fidelidad de la Hermandad de Santa Marta al Pastor Diocesano.

El día 30 de julio pasado, y como colofón a sus cultos, en honor de nuestra común titular, la Hermandad de Santa Marta de Jerez de la Frontera invitó a nuestra Junta de Gobierno, a la VI Cena de Convivencia de dicha Hermandad, cena a la que asistió una representación de nuestra Junta, y en la que se vivieron unos emotivos momentos de fraterna amistad.

Se ha seguido editando el Boletín de nuestra Hermandad, que durante este curso ha visto publicados los números 35, 36 y 37, y que sigue creciendo en contenido, tanto formativo como informativo, siendo en el presente el mejor vehículo de comunicación entre la Junta de Gobierno y el resto de los hermanos.

CASA DE HERMANDAD:

A) Comisión Pro-Casa Hermandad:

Al tomar posesión la nueva Junta de Gobierno se procedió a nombrar los miembros de esta Comisión que está presidida por el Mayordomo 2º, y que la forman N.H. Doña África Rodríguez Guillén, N.H. Don Andrés Roldán León y N.H. Don Rafael Gómez Asquith. Estos hermanos se han ocupado de proseguir la labor iniciada por la Comisión anterior, de coordinar y encauzar todas las acciones para conseguir fondos para la construcción de nuestra Casa. Además de seguir con los contactos con todos los hermanos, para conseguir las cuotas voluntarias que tan buen resultado han dado hasta ahora, esta Comisión organizó una función de teatro que tuvo lugar el domingo 19 de diciembre de 1993, a las 12 de la mañana, en el Teatro Imperial, donde *El Giraldirillo de Comedias* interpretó una ANTOLOGÍA ANDALUZA, de los Hermanos Álvarez Quintero, Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

Organizó también la 2º Cruz de Mayo de nuestra Hermandad durante los días 13, 14 y 15 de mayo del presente año, acto que contó con una gran afluencia de público, a pesar de la lluvia caída la primera noche. Hay que hacer notar que nuestra Cruz de Mayo de 1994 obtuvo el primer premio del Certamen de Cruces de Mayo que organiza el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Ambas celebraciones tuvieron el apoyo unánime de toda la Junta de Gobierno, así como de muchos hermanos que se ofrecieron para colaborar con su trabajo, y que demostraron que a la hora de trabajar por una causa común, nuestra Hermandad es una piña.

Gracias a estos acontecimientos, la Comisión Pro-Casa Hermandad ha conseguido el dinero suficiente para hacer frente a la primera fase de la obra.

B) Obras de construcción de la Casa Hermandad:

Al final del ejercicio anterior, hacia Julio de 1.993 se recibió escrito de la Gerencia Municipal de Urbanismo denegando la Licencia Municipal de Obras por exceder la superficie construida en ático de la permitida por la Normativa Vigente.

Con fecha 10 de Octubre de 1.993 se presenta escrito del Arquitecto, en la G.M.U. solicitando que se conceda la licencia según el proyecto presentado y manteniendo la superficie mantenida en ático, argumentando para ello una serie de razones.

El 1 de Diciembre del 93 nos comunica la G.M.U. que por adecuación del presupuesto de la obra a los módulos establecidos por el Ayuntamiento, resulta un presupuesto de contrata de 33.611.004 Ptas.. Como quiera que el presupuesto de contrata en proyecto era de 13.033.874 Ptas., supone un aumento de presupuesto de 20.577.140 Ptas. Habiéndose pagado las tasas en función del presupuesto de proyecto, la G.M.U. nos solicita el pago por la diferencia por importe de 321.004 Ptas..

En escrito de la G.M.U. de fecha 15 de Diciembre de 1.993, nos comunica la G.M.U. que se suspende el plazo de otorgamiento de Licencia, hasta tanto no se acredite ante dicho organismo la adquisición del derecho a patrimonializar la diferencia entre el aprovechamiento proyectado y el susceptible de apropiación.

Con fecha 1 de Febrero de 1.994, se abona en la G.M.U. las tasas correspondientes al incremento del presupuesto, es decir 321.004 Ptas.. Este mismo día se presenta ante el mismo organismo recurso de alzada recurriendo el incremento de presupuesto; dicho recurso fue preparado por N.H.D. José Joaquín Gómez González en su calidad de letrado y firmado por nuestro Hermano Mayor, como representante de la Hermandad.

El día 15 de Junio de 1.994, se presenta en la G.M.U. la documentación necesaria para la adquisición del aprovechamiento urbanístico y se efectúa el pago correspondiente por importe de 622.809 Ptas.

En escrito de la G.M.U. de fecha de 27 de Junio de 1.994 se nos comunica que en la Comisión Ejecutiva de dicho organismo celebrada el día 20 de Junio de 1.994 se concede a la Hermandad de Santa Marta licencia para las siguientes obras: DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE CONSERVÁNDOSE LA FACHADA ACTUAL Y POSTERIOR CONSTRUCCIÓN DE UNO DE TRES PLANTAS EN CALLE DAÓIZ NÚMERO 17, QUE SE AJUSTARA AL PROYECTO 2977/92 N° 1, REDACTADO Y BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL ARQUITECTO D. JUAN RAMÓN CUERDA RETAMERO, Y DEL APAREJADOR D. JAIME RAYNAUD SOTO.

El 30 de Septiembre de 1.994, se presenta en la G.M.U. Reformado al Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución. En dicho Reformado se recoge la construcción del sótano.

En Junta de Gobierno de fecha 19 de Septiembre de 1.994 se acuerda adjudicar la primera fase de las obras a la constructora OBRAS Y REFORMAS SABINO S.L., por un importe de 8.377.649 Ptas. (más I.V.A.). La primera fase a contratar comprende:

- Demolición en edificio existente.
- Movimiento de tierra.
- Cimentación.
- Red horizontal de saneamiento.
- Estructura.
- Cubierta.
- Cerramientos y Fachadas.

Al día de la fecha se está pendiente de firmar el contrato con la constructora y comenzar las obras, previéndose la terminación de esta primera fase de obra para finales de Febrero de 1.995. Igualmente está pendiente la ampliación de la Licencia de Obras contemplando la construcción del sótano.

SECRETARÍA:

Al inicio de esta legislatura, la Secretaría se puso como meta, además de llevar adelante las tareas ordinarias, terminar la informatización de la Hermandad, que, aunque tímidamente, ya se había iniciado, así como la organización del Archivo de nuestra Corporación.

Para la primera tarea se ha creado una Comisión integrada por los dos secretarios, y dos hermanos más que, voluntaria y desinteresadamente (como todos los hermanos que forman las comisiones de esta Hermandad), se reúnen periódicamente, trabajando en un programa original que comprenda todas las tareas de administración, comenzando por las de Secretaría, y continuando, en un futuro, con las de Mayordomía.

En cuanto a la organización del Archivo, se cuenta con la ayuda de dos hermanas, archiveras de profesión, en colaboración con los dos secretarios, y aprovechando la circunstancia de que pronto contaremos, dentro de la nueva Casa Hermandad, con el espacio apropiado.

En otro orden de cosas, en el último curso han entrado en nuestra Hermandad 94 nuevos hermanos y 19 han causado baja en ella. En estos momentos se está realizando una actualización de ficheros en profundidad, y en íntima colaboración con la Mayordomía, que esperamos dé unos resultados muy positivos en orden a la adecuación a la realidad de nuestros ficheros.

PATRIMONIO DE LA HERMANDAD:

En este curso que ha terminado, se ha iniciado en nuestra Hermandad la adquisición de una candelera de cultos, de la que carecía nuestra Corporación, y que, poco a poco, se irá completando, facilitando así la labor de los Priostes de la Hermandad que, hasta ahora, tenían que usar candeleros de otras hermandades para montar nuestros altares de culto.

Por otra parte, y donado por un hermano, ha llegado a nuestra Mayordomía-Secretaría un ordenador personal, que viene a facilitar la labor de administración de nuestra Hermandad, que, paso a paso, está tomando grandes proporciones.

CONCLUSIONES:

Esta memoria, que relata lo que, a juicio de esta Secretaría, ha constituido lo más importante de nuestra vida en la Hermandad durante el curso pasado, quiere transmitir una sensación de continuidad, ya que las tareas que se han iniciado, incluso las que se han terminado en este período pasado, prosiguen en el curso que comienza.

En palabras del Hermano Mayor, *"no se trata de hacer examen de conciencia, ya que cada uno sabe lo que el pasado año hizo, lo que pudo hacer y lo que debe hacer"*. El trabajo en la Hermandad, y sigo citando la misma fuente, *"es deseo, ilusión y esperanza"*.

Para terminar, elevar nuestra plegaria de acción de gracias al Santísimo Cristo de la Caridad, a su Bendita Madre, Nuestra Señora de las Penas, y a Santa Marta, por las gracias y favores recibidos durante el curso que ha pasado, y poner en sus manos nuestros "deseos, ilusiones y esperanzas" para el año que comienza.

Sevilla, Octubre 1994

EL SECRETARIO

VºBº

EL HERMANO MAYOR

Jesús M. Díaz Tardío

José Luis López Naranjo